



INFORME SECRETARIAL. Señor Juez doy cuenta a Ud. Del presente proceso DE RESTITUCION EQUINOS presentado por HUGO FERNANDO ATENCIA VILLARREAL contra LOS HERMANDOS GUERRERO, informándole que se hace necesario señalarle nueva fecha toda vez que en el día señalado no se pudo llevar a cabo, en virtud que el demandante se encontraba con afectación de salud según lo manifestó su apoderado. Provea. RADICADO: 13052-4089-001-2018-00430-00

Arjona, febrero 20 de 2024

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto informe Secretarial que antecede y siendo así, se señala el día 8 de marzo de 2024 a la 1:00 p.m. como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia establecida en los art. 372 y 373 del C.G. del P. La cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA
A.H.C.

